



Telef. 958 780 013 – 958 780 139
Fax: 958 780 375
C.I.F.: P 1807300 G

AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL 15 DE JUNIO 2.019.**

En el Centro de Día del Ayuntamiento de Dúrcal siendo doce horas y veinte minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Sres. /as. Concejales/as electos que son *D. Julio Prieto Machado, Dña. Elena Megías Valdés, D. Francisco Miguel Conejero Haro, Dña. Cristina Morales Molina, D. Florentino Sánchez Haro, Dña. Carmen Ríos Hileras, D José Manuel Pazo Haro, Dña. María Inmaculada Padial Prieto, D. Pablo Elías Valdés Ríos, D Jorge Ruiz Ferrer, Dña. Sandra Terrón Jiménez, D. Álvaro Pérez González, D. Ambrosio Rodríguez Puerta.* Asiste la Secretaria de la Corporación, Dña. Petra Díaz Oset con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de acuerdo con la convocatoria y el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Constitución de la Mesa de Edad.
- 2º.- Comprobación de credenciales y personalidad de los/las Concejales/as electos.
- 3º.- Declaración de constitución de la Corporación y toma de posesión de los/las Concejales/as.
- 4º.- Elección del/la Alcalde/sa.
- 5º.- Toma de posesión del/la Alcalde/sa.

PUNTO 1º.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

La Secretaria de la Corporación solicita que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General y 37.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, el concejal electo de mayor edad, el Sr. Francisco Miguel Conejero Haro, que pase a presidir la Mesa acompañando, como vocal, la Concejal electa de menor edad, la Sra. Elena Megías Valdés, a fin de iniciar la constitución de la Corporación municipal de Dúrcal, rogándoles pasen a ocupar su sitio en la Presidencia. Constituida la Mesa de Edad, por los concejales electos de mayor y menor edad indicados junto la Secretaria General de la Corporación, el Señor D. Francisco Miguel Conejero Haro, declara abierta la sesión.

2º.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS/LAS CONCEJALES/AS



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

ELECTOS.

La Secretaria General manifiesta que la mesa de edad procederá a la comprobación de credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base en las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la JEZ.

La Mesa de Edad coteja las credenciales, personalidad de los electos y comprueba que se han realizado las declaraciones en el registro de intereses.

3º.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE LOS/LAS CONCEJALES/AS.

Tras la comprobación de las credenciales, por la Presidencia de la Mesa, se declara constituida la Corporación Municipal por los siguientes Concejales/as:

DON JULIO PRIETO MACHADO. (PSOE-A),

DOÑA ELENA MEGIAS VALDES. (PSOE-A),

DON FRANCISCO MIGUEL CONEJERO HARO. (PSOE-A),

DOÑA CRISTINA MORALES MOLINA. (PSOE-A),

DON FLORENTINO SANCHEZ HARO. (PSOE-A),

DOÑA CARMEN RIOS HILERAS. (PP)

DON JOSÉ MANUEL PAZO HARO. (PP)

DOÑA MARIA INMACULADA PADIAL PRIETO. (PP)

DON PABLO ELIAS VALDES RIOS. (AD)

DON JORGE RUIZ FERRER. (AD)

DOÑA SANDRA TERRÓN JIMÉNEZ. (IU)

DON ALVARO PEREZ GONZÁLEZ. (IU)

DON AMBROSIO RODRIGUEZ PUERTA (CS)

La Secretaria procede a la lectura al artículo 108.8 LOREG y anuncia que, acto seguido, los Concejales/as electos han de prestar el juramento o promesa de conformidad con el artículo 108 de la Ley Orgánica de Régimen electoral en relación con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

La Secretaria nombra a cada uno de los concejales por el orden de proclamación.

Los concejales/as nombrados proceden a jurar o prometer:

-*DON JULIO PRIETO MACHADO. (PSOE-A)*, Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado

-*DOÑA ELENA MEGIAS VALDES. (PSOE-A)*, Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado

-*DON FRANCISCO MIGUEL CONEJERO HARO. (PSOE-A)*, Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado

-*DOÑA CRISTINA MORALES MOLINA. (PSOE-A)*, Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado

-*DON FLORENTINO SANCHEZ HARO. (PSOE-A)*, Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado

-*DOÑA CARMEN RIOS HILERAS. (PP)* Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado

-*DON JOSÉ MANUEL PAZO HARO. (PP)* Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado. (Incluye en el juramento "Por España ")

-*DOÑA MARIA INMACULADA PADIAL PRIETO. (PP)* Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado

-*DON PABLO ELIAS VALDES RIOS. (AD)* Prometo/ Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado

-*DON JORGE RUIZ FERRER. (AD)* Prometo/ Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado

-*DOÑA SANDRA TERRÓN JIMÉNEZ. (IU)* Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Dúrcal, con lealtad al Jefe del Estado por imperativo legal, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

-*DON ALVARO PEREZ GONZÁLEZ. (IU)* Prometo por mi conciencia y honor, cumplir lealmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Dúrcal, con lealtad a la Jefatura del Estado por imperativo legal, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

DON AMBROSIO RODRIGUEZ PUERTA. (CS) Prometo/ Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado

CUARTO.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

La Secretaria informa que se procede a la Elección de Alcalde y procede a la lectura del art. 196 LOREG y 40 ROF.

En consecuencia, a tenor de la normativa expuesta, los distintos Concejales/as que han encabezado las listas electorales pueden proponer, en el orden recogido en la certificación de la Junta Electoral, su candidatura al cargo de Alcalde/sa de este Ayuntamiento.

La Secretaria procede a la lectura del acta de proclamación de electos:

DON JULIO PRIETO MACHADO. (PSOE-A),

DOÑA CARMEN RIOS HILERAS. (PP)

DON PABLO ELIAS VALDES RIOS. (AD)



Telef. 958 780 013 – 958 780 139
Fax: 958 780 375
C.I.F.: P 1807300 G

AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

DOÑA SANDRA TERRÓN JIMÉNEZ. (IU)
DON AMBROSIO RODRIGUEZ PUERTA. (CS)

Dña. Elena Megías Valdés, (Vocal de menor edad) indica a continuación, "procedan a proponer, conforme el siguiente por orden decreciente al número de votos"

Orden:

DON AMBROSIO RODRIGUEZ PUERTA. (Cs)
DOÑA SANDRA TERRÓN JIMÉNEZ. (IU)
DON PABLO ELIAS VALDES RIOS. (AD)
DOÑA CARMEN RIOS HILERAS. (PP)
DON JULIO PRIETO MACHADO. (PSOE-A),

Se proponen los siguientes candidatos/as:

DON AMBROSIO RODRIGUEZ PUERTA. (Cs)
DON PABLO ELIAS VALDES RIOS. (AD)
DOÑA CARMEN RIOS HILERAS. (PP)
DON JULIO PRIETO MACHADO. (PSOE-A),

Dña. Elena Megías Valdés, vocal de la mesa pregunta "Si algún concejal solicita votación nominal o secreta". No se formula por los miembros corporativos propuesta de votación nominal o secreta

La Secretaria anuncia que seguidamente se procederá a la elección del Alcalde recordando que de conformidad con el artículo 196 de la LOREG pueden ser candidatos los cabezas de lista de cada candidatura. Se retira la candidatura de IU, la Secretaria indica que serán candidatos a Alcalde/sa del Ayuntamiento de Dúrcal los siguientes Concejales que encabezan las correspondientes candidaturas (orden de proclamación):

Señores/as:

Dña. Elena Megías Valdés, indica que se procede a la votación:

D. JULIO PRIETO MACHADO. (PSOE-A), obtiene 5 VOTOS A FAVOR, (emitidos por los 5 concejales integrantes de la lista del PSOE de Andalucía. No obteniendo la mayoría absoluta establecida en el artículo 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

Telef. 958 780 013 – 958 780 139
Fax: 958 780 375
C.I.F.: P 1807300 G

Dña. CARMEN RIOS HILERAS. (PP) obtiene TRES VOTOS A FAVOR (emitidos por los 3 concejales integrantes de la lista del Partido Popular). No obteniendo la mayoría absoluta establecida en el artículo 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Votos D. PABLO ELIAS VALDES RIOS. (AD), obtiene 2 VOTOS A FAVOR (emitidos por los dos concejales integrantes de la lista Alternativa Durqueña. No obteniendo la mayoría absoluta establecida en el artículo 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

D. Votos D. AMBROSIO RODRIGUEZ PUERTA. (Cs), obtiene 1 voto FAVOR (emitido por los el concejal integrante de la lista Ciudadanos). No obteniendo la mayoría absoluta establecida en el artículo 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Dña. Elena Megías Valdés, vocal de la mesa , indica que en consecuencia, siendo 13 el número de Concejales/as que componen la Corporación Municipal y 7 el número de la mayoría absoluta legal, y al no haberse obtenido por ninguno de los candidatos/as dicha mayoría, por el Presidente de la Mesa de Edad (en virtud de lo preceptuado en el artículo 196 c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General) se proclama Alcalde a D. Julio Prieto Machado, del Partido (PSOE-A), Concejale que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en este municipio, según certificación del Acta de escrutinio remitida por la Junta Electoral de Zona.

QUINTO.- JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

Se levanta el Alcalde y se dirige al atril.

A continuación el Sr. Alcalde manifiesta:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Dúrcal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado y asumiendo los deberes y atribuciones que legalmente me corresponden.

El Sr. ALCALDE ocupa la presidencia de la sesión.



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

Se le hace entrega del bastón de mando por la anterior Alcaldesa, Dña. Antonia Fernández García. Dña. Antonia Fernández García, le desea lo mejor.

El Alcalde electo ocupa la presidencia de la sesión e invita a los concejales /as que lo deseen a hacer uso de la palabra:

Interviene D. Ambrosio Rodríguez Puerta, manifestando que en latín Ayuntamiento significa "juntar" y eso es lo que procede.

Toma la palabra D. Sandra Terrón Jiménez, (se inserta intervención literal):

Nos gustaría iniciar el primer pleno de este nuevo mandato que hoy comienza, felicitando a todos los concejales electos; a los que serán nuestros nuevos compañeros y compañeras de Corporación, y en concreto, expresando nuestra más sincera enhorabuena a Julio Prieto, por el camino que hoy emprende como alcalde de nuestro Ayuntamiento.

Es importante para nosotros que se comprenda bien cuál ha sido nuestro posicionamiento en la votación que ha tenido lugar hace apenas unos momentos. El hecho de que no hayamos presentado candidato a la alcaldía es en nuestra opinión, un gesto de gentileza; un reconocimiento explícito de la que ha sido la fuerza más votada en las urnas por los ciudadanos de nuestro municipio durante la pasada jornada electoral.

Además, pensamos que con un gesto así continuamos el camino que ya iniciamos hace cuatro años: el de la lógica que subyace a la necesidad de dejar gobernar al que gobierna; el de la coherencia que supone no interponernos irracionalmente en su labor.

Tanto los ciudadanos como los compañeros de Corporación pueden tener seguro que este planteamiento inicial lo mantendremos; lo tendremos muy presente a lo largo de todo el próximo mandato, al igual lo hemos tenido muy presente a lo largo de estos últimos cuatro años.

Sobre todo porque somos plenamente conscientes de la situación por la que atraviesa nuestro Ayuntamiento. Esos graves problemas de los que adolece en todos los ámbitos, esos focos de atención como los hemos venido denominando, que no vamos a repetir en un día como hoy porque sabemos además, que todos los tenemos en la cabeza.

Pero sí nos gustaría señalar que debido a ellos, y en nuestra humilde opinión, el reto principal al que nos enfrentamos como miembros de esta Corporación y al que se enfrenta el nuevo equipo de gobierno es articular fórmulas de trabajo eficaces para abordar unas problemáticas que presentan tal nivel de complejidad, con el único objetivo de hallar soluciones reales y realistas a las mismas, y que en la medida de lo posible, encuentren una plena aceptación tanto política como ciudadana. En otras palabras, que se hallen plenamente consensuadas y que sean capaces de integrar directamente la voz y las perspectivas de los distintos representantes políticos, pero también, las de los ciudadanos y ciudadanas que habitan en nuestro municipio.



Telef. 958 780 013 – 958 780 139
Fax: 958 780 375
C.I.F.: P 1807300 G

AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

Solo así podremos construir un marco en el que crezca y se desarrolle un modelo de pueblo no solo a corto, sino también a medio y largo plazo, que es la aspiración fundamental que posee nuestro grupo político.

En este sentido queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer el intento inicial que ha tenido el Partido Socialista con nuestro grupo y su propuesta de conformar junto a nosotros un gobierno estable para los próximos cuatro años.

Sin embargo, tanto el reto al que nos enfrentamos y que hemos señalado; como la aspiración que hemos expresado, la que posee nuestro grupo político de construir un modelo de pueblo a medio y largo plazo, en el que se integre la voz de todos y cada uno de nosotros; y unidos a esto, el escaso margen de tiempo con el que hemos contado para una negociación que no pasa por incluir ni puestos ni dinero, sino por abordar la complejidad de toda una serie de propuestas para mejorar la situación de nuestro Ayuntamiento; ha provocado que llegemos a este momento sin ningún tipo de acuerdo concreto.

De ahí que pese al reconocimiento mencionado de que han sido ustedes, concejales del Partido Socialista, la fuerza más votada, nuestro apoyo hoy a su candidatura no haya sido directo ni explícito.

No obstante, queremos señalar, que no debe haber motivo de inquietud ni de preocupación, ni por su parte ni por la de los ciudadanos. Porque hay tiempo.

Siendo sinceros, no sabemos si el necesario para llegar a un acuerdo estable en tan solo 30 días que son los que hay para formar gobierno. Pero créannos que sí que Hay tiempo. Tiempo suficiente para plantear, para exponer y para debatir, propuestas y medidas concretas. Les recuerdo que tenemos para ello, cuatro años Completos.

Y de manera indiscutible, den por sentado, que podrán contar con nuestro apoyo siempre y cuando esas medidas y propuestas se dirijan a construir un municipio más feminista, más ecologista, más transparente y más igualitario socialmente.

Siempre y cuando dichas medidas se dirijan a materializar los principios vertebradores de nuestro grupo político.

Un grupo que llega aquí hoy con más solidez de lo que llegó hace cuatro años.

Sencillamente, por las experiencias vividas y los aprendizajes adquiridos, pero también, por lo que significa haber integrado a los miembros de la antigua agrupación de electores Somos Dúrcal, y a aquellos ciudadanos independientes que se han sentido identificados con nosotros. Algo así nos ha permitido aumentar el carácter municipalista y participativo que ya tenía nuestro grupo político en sus inicios.

En definitiva, nos ha permitido conformar un nuevo proyecto compuesto por un equipo más transversal, más fuerte, más numeroso, y realmente dispuesto y comprometido a trabajar por y para nuestro municipio.

Terminamos pues esta intervención dándole las gracias a los ciudadanos que nos han apoyado y nos han ofrecido la posibilidad de que hoy seamos dos, sus representantes políticos.

Muchas gracias a ellos y muchas gracias a todos ustedes por su atención."



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

Telef. 958 780 013 – 958 780 139
Fax: 958 780 375
C.I.F.: P 1807300 G

Interviene D. Pablo Elías Valdés Ríos, manifestando que quieren dar la enhorabuena al Sr. Alcalde y los nuevos concejales /as. Considera oportuno dar un consejo, dado que a veces no somos conscientes de la realidad del Ayuntamiento, es imprescindible buscar el consenso entre todos los partidos, en caso contrario será muy complicado.

Interviene Dña. Carmen Ríos Hileras, (se inserta el tenor literal de la intervención)

“Buenas tardes a todos, en primer lugar me gustaría agradecer a todos y cada uno de vosotros por igual que hoy nos acompañéis en este acto de constitución de la nueva corporación que nace y también felicitar a todos los concejales electos que formáis esta mesa.

El pasado mes de mayo se celebraron las elecciones municipales donde nuestros vecinos dejaron constancia de forma muy clara del gobierno que quieren para estos próximos 4 años. Un gobierno liderado por una fuerza sin mayorías, y es que todos sabemos que en la actualidad el pluralismo político se ha instaurado en nuestra democracia y todos representamos un abanico de opciones. Donde recomiendo y sugiero eliminar de nuestro vocabulario la palabra “antagonismo” entre nosotros porque Dúrcal ha decidido una corporación que esté obligada a trabajar conjuntamente por el bien común.

Todos conocemos las diferentes formas y herramientas para formar alternativas de un gobierno estable pero el Grupo Popular, aquí representado por nuestros 3 concejales somos un partido sensato y coherente con la situación y tenemos muy claro donde debemos estar.

Dúrcal ha decidido que nos quedemos en la retaguardia, como hemos hecho en la última legislatura que despedimos el pasado miércoles, no resto valor al sitio que ocupamos en esta bancada, puesto que estamos y seguiremos estando.

Se nos ha encomendado una función necesaria y esencial de control al gobierno, para nosotros este espacio no es nuevo, vamos a realizar una oposición constructiva y para esto os pido personalmente transparencia, responsabilidad y lealtad ante todo y siempre que esto sea así nos encontraremos porque si estamos juntos en lo mucho que nos une y dejamos al margen lo poco que nos separa saldremos todos ganando.

Para finalizar quiero aprovechar y agradecer a los cerca de 800 durqueños y durqueñas que depositaron su confianza en nosotros, lejos de estar descontentos con los resultados obtenidos nos encontramos en una situación en la que continuamos con la misma ilusión, con el mismo entusiasmo y la misma responsabilidad.



Telef. 958 780 013 – 958 780 139
Fax: 958 780 375
C.I.F.: P 1807300 G

AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

Seguimos con fuerza para continuar como líderes de la oposición, por lo que vamos a trabajar por y para nuestro pueblo y quedamos comprometidos con todos ellos, un compromiso que firmamos hoy para los próximos 4 años.

Muchas gracias por vuestra atención."

Felicitar, sinceramente, a Julio Prieto y a sus concejales por conseguir el apoyo de los vecinos para ostentar el cargo que a partir de ahora vais a representar, enhorabuena.

Espero que tengáis todos un periodo de adaptación rápido porque Dúrcal no tiene tiempo que perder, y permitidme la expresión y os lo digo desde el respeto... el grupo popular va a exigir que estéis a la altura de las circunstancias ya que el apoyo que habéis tenido no significa tener carta blanca y a partir de ahora toca trabajar y luchar por este pueblo.

Mucha suerte compañeros, enhorabuena"

Toma la palabra el Sr. Alcalde- Presidente, (se inserta literalmente su intervención)

Queridos vecinos y vecinas de Dúrcal, estimados compañeros y compañeras de Corporación: Quiero comenzar esta primera intervención como alcalde de Dúrcal hablando de RESPONSABILIDAD. La responsabilidad que cada uno de los miembros de este pleno tenemos a partir de este día en nuestro haber. Nos esperan tiempos difíciles, tiempos en los que tendremos que tomar decisiones importantes que nos permitan avanzar como pueblo y tendremos que tomar estas decisiones siempre teniendo presente el sentido de la responsabilidad. Cada uno de los aquí presentes, representamos a una parte de nuestros vecinos y vecinas que decidieron darnos su confianza el pasado 26 de mayo en las urnas. Pero lo más importante: a partir de este momento nos debemos a todos y cada uno de los durqueños y durqueñas. A los que votaron a nuestra opción política, a los que votaron a otra opción distinta de la nuestra, incluso a los que decidieron no votar. Y he aquí donde tiene que imperar la responsabilidad. Hemos de ser conscientes de que a partir de ahora nos toca trabajar por el interés general del municipio, debemos abordar el presente y construir un futuro para todos y todas. Y es mi tarea como alcalde la de liderar este trabajo, y por supuesto lo haré teniendo siempre presente la responsabilidad que ello conlleva.

Pero quiero haceros una pregunta: ¿qué es de la responsabilidad sin VALENTÍA? Creo honestamente que todos los miembros de esta Corporación ya demostramos en su día que somos valientes. Y lo demostramos porque todos y todas decidimos dar un paso al frente para aportar lo mejor de nosotros en beneficio de nuestro pueblo. Siendo conscientes que son tiempos convulsos y difíciles para la política, decidimos implicarnos; y una vez que nuestros vecinos y vecinas ejercieron su derecho al voto, aquí estamos. Con una responsabilidad enorme sobre nosotros y a la vez con todo un pueblo esperando de nuestra valentía para hacer frente a los grandes retos que tiene Dúrcal por delante. Por eso os pido, compañeros y



Telef. 958 780 013 – 958 780 139
Fax: 958 780 375
C.I.F.: P 1807300 G

AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

compañeras, que seamos valientes, tanto como lo fuimos el día que decidimos liderar un proyecto político; que construyamos, que tendamos puentes, y que entre todos y todas, desde nuestras respectivas posiciones, hagamos un trabajo impecable por nuestro pueblo, colaborando de forma leal y constructiva. Hagamos que se nos recuerde por ser unos vecinos comprometidos y valientes que dimos lo mejor de nosotros mismos por sacar a este pueblo adelante.

Y como el objetivo común de esta Corporación es trabajar por el progreso de Dúrcal, creo que debemos hacerlo de forma honesta, justa, respetando las distintas opiniones y posicionamientos que puedan surgir, y buscando el mayor consenso posible. Y me quiero detener en esto último: la búsqueda del consenso. Pienso que como alcalde me corresponde liderar esta búsqueda pero también creo que para que yo pueda encontrar ese consenso es fundamental que todos seamos conscientes de nuestra responsabilidad. Y sí, una vez más hago mención de la responsabilidad. Pero es que es importante que seamos capaces de estar a la altura, de tener una visión amplia, una mente abierta y en muchas ocasiones aplicar el sentido común para decidir qué es bueno para nuestro pueblo y qué no lo es. Siempre podremos cometer errores (somos humanos) pero también tenemos que saber reconocerlos e intentar corregirlos a tiempo. No debemos juzgarnos por equivocarnos, pero sí por no reconocer que lo hemos hecho. Está claro que un error prolongado en el tiempo nos puede llevar a un resultado aún peor. Por ello creo que debemos siempre tener presente la cura de humildad y dejar a un lado los egos partidistas en los que muchas veces todos podemos vernos abocados a caer.

Pero además, para encontrar este consenso, creo que hace falta algo fundamental y es el RESPETO. No hay proyecto de futuro si en sus cimientos no hay respeto. Por encima de cualquier diferencia política, de cualquier visión o criterio distinto, debe estar el respeto. Respeto que no dudo que tendremos y además estoy convencido de que sabremos trasladarle a nuestro pueblo que por encima de todo somos vecinos y vecinas que sabemos trabajar desde el diálogo sano y constructivo. Y puesto que muchos de nosotros somos nuevos en esta labor, entiendo que este respeto nos permitirá también ir ganando la confianza entre nosotros, confianza también muy necesaria en este camino.

Un camino que nos lleva a emprender un proyecto en el que no pueden faltar la ILUSIÓN y la ESPERANZA. Creo que nunca debemos perder la ilusión, ya que como dicen es el motor de la vida, y en este caso es el motor que nos va a permitir llevar a nuestro pueblo donde se merece. Soy consciente de las dificultades por las que pasa ahora mismo nuestro ayuntamiento, pero nunca, jamás, podemos perder la esperanza y la ilusión de que nuestro esfuerzo y nuestro trabajo nos llevarán a dar pasos hacia delante. Nos costará, será duro y no será cuestión de dos días. Pero cuando demos un paso, será en firme y siempre, siempre hacia delante. Tenemos que ser conscientes de la realidad municipal en todo momento, pero esto no nos puede poner una venda en los ojos que nos impida ver más allá, y que nos quite la ilusión por seguir construyendo.

Y esta tarea de construir, de progresar, de avanzar, no sólo nos corresponde a los trece que



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

Telef. 958 780 013 – 958 780 139

Fax: 958 780 375

C.I.F.: P 1807300 G

estamos aquí sentados en este pleno sino que también os corresponde todos y cada uno de los vecinos y vecinas de Dúrcal. Un pueblo no avanza sólo por sus políticos y las decisiones que tomemos, que por supuesto son muy importantes y determinantes, sino que también lo hace por la actitud constructiva y positiva de sus vecinos. Necesitamos un pueblo cooperativo, solidario, cívico y con una visión de futuro amplia y clara. Sé que en Dúrcal contamos más que de sobra con todos estos componentes pero también es verdad que con el paso de los años, como consecuencia de los tiempos difíciles que hemos vivido, muchas de estas cualidades han quedado desdibujadas e incluso las recordamos con melancolía. Como si ya no hubiese vuelta atrás. Como siuviésemos la esperanza perdida. Y mi labor como alcalde será la de hacer que se generen las condiciones adecuadas para que demos este giro, para que el desánimo vuelva a convertirse en ánimo y para que poco a poco entre todos y todas consigamos un futuro próspero para Dúrcal. Tenemos mucho y muy bueno en este pueblo. Sólo tenemos que trabajar para ponerlo en valor, y para ello necesitamos de todos vosotros y vosotras.

Y como entiendo que para construir un proyecto entre todos es necesario no perder el contacto con los vecinos y vecinas, por mi parte, me comprometo a escuchar y atender todas vuestras demandas y propuestas. A explicaros cuándo se pueden ejecutar y cuando no puede ser así. Siempre con sensatez y con buena voluntad. Sin perder la cercanía y manteniendo los pies en el suelo. Siempre tendré presente en mi mente una de mis citas favoritas de Antonio Machado que dice: **“Nunca perdáis contacto con el suelo; porque sólo así tendréis una idea aproximada de vuestra estatura”**. Espero y deseo que mi estatura y la de esta Corporación sea siempre la misma y que cuando pasen cuatro años nos miremos y veamos que hemos sido capaces de mantenernos con los pies en el suelo y con coherencia en nuestras decisiones. Sólo así podremos transformar la realidad de nuestro pueblo.

Pero si hay algo de lo que quiero hablar en esta primera intervención es de GRATITUD.

En primer lugar quiero dar las gracias a todas las personas que el pasado día 26 de mayo participaron libremente decidiendo el proyecto político que querían para Dúrcal para los próximos cuatro años. Gracias a todos y a todas, sea cual sea la opción política que decidierais respaldar, y especialmente quiero dar las gracias a las 1.490 personas que apoyaron el proyecto político del Partido Socialista Obrero Español que yo tengo el honor de liderar.

Quiero también agradecer a todos los vecinos y vecinas que me han hecho llegar sus sugerencias y sus propuestas siempre con la mejor de las intenciones, a los que me han transmitido su ánimo, a los compañeros y compañeras de partido así como al equipo de mujeres y hombres que han trabajado codo con codo conmigo durante todo este tiempo, sin descanso, quitando tiempo de su vida personal y que han sido fundamentales para mí en esta andadura. Sin ellos hoy no habría llegado hasta aquí. Estoy enormemente orgulloso de todos vosotros y de vuestro trabajo, y no dudéis que os estaré agradecido toda la vida.

Gracias también a los compañeros y compañeras de Corporación que de un modo u otro han permitido que mi investidura como alcalde haya salido adelante. Ahora se abre un tiempo de trabajo intenso, ya que dispongo de 30 días para convocar el pleno de organización que me



Telef. 958 780 013 – 958 780 139
Fax: 958 780 375
C.I.F.: P 1807300 G

AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

permita conformar un equipo de gobierno con responsabilidades asignadas en distintas áreas. Espero que este trabajo dé como fruto un gobierno de cooperación que permita que los grandes cambios estructurales y las distintas medidas urgentes de nuestro Ayuntamiento puedan salir adelante.

Quisiera también agradecer a todas las personas que de un modo u otro han dedicado parte de su vida a nuestro pueblo, especialmente a todos nuestros trabajadores y empleados públicos, y como no, a todos los compañeros y compañeras que han tenido responsabilidades en este ayuntamiento, ya sea desde el gobierno o desde la oposición. Gracias a todos por vuestro trabajo. Pero me vais a permitir que agradezca personalmente a mi predecesora en el cargo, a la alcaldesa saliente, Antonia Fernández. Toñi gracias por tu dedicación, por tu esfuerzo y por ofrecer tu ayuda para un futuro y ponerla a mi disposición y a la de toda esta Corporación. Quiero reconocer públicamente este gesto que te honra y estoy seguro que siempre estarás ahí para cuando te necesitemos. Muchas gracias por todo y te deseo la mejor de las suertes en tu vida, de corazón.

Y si hablo de gratitud no puedo olvidarme de lo más cercano a mí, de los que a diario han vivido conmigo días buenos y días malos, pero siempre animándome y viéndome disfrutar y luchar en esta tarea: gracias a mis amigos y amigas, a mi novia, a mi familia (tíos, primos, hermanas, sobrinos...) pero especialmente gracias a mis padres. Hoy he hablado aquí de grandes valores. He hablado de responsabilidad, de valentía, compromiso, honestidad, respeto, ilusión, esperanza... Y si hay algo que tengo claro, es que esta visión de la política y en definitiva, de la vida, me la habéis dado vosotros con vuestro ejemplo. Os debo la vida y a partir de hoy os debo la promesa de que me dejaré la piel para que todos estos valores que habéis inculcado en mí los veáis reflejados en el trabajo que voy a hacer por nuestro pueblo, por Dúrcal. Prometo no fallaros.

Gracias a todos y a todas.

Y para acabar, quiero hacerlo con un extracto de un poema de Constantino Kavafis que dice:

***Cuando emprendas tu viaje a Ítaca
pide que el camino sea largo,
lleno de aventuras, lleno de experiencias.
No temas a los lestrigones ni a los cíclopes
ni al colérico Poseidón,
seres tales jamás hallarás en tu camino,
si tu pensar es elevado, si selecta
es la emoción que toca tu espíritu y tu cuerpo.***

Pues esto mismo os pido a todos los que me acompañáis en esta Corporación: tengamos un pensar elevado, una emoción selecta y en definitiva disfrutemos de la experiencia de este camino que se nos abre para los próximos cuatro años. Creo que debemos sentirnos orgullosos por representar a nuestros vecinos y vecinas que han depositado su confianza en nosotros. Yo, desde luego, asumo con orgullo y honor la responsabilidad de ser vuestro



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

Telef. 958 780 013 – 958 780 139
Fax: 958 780 375
C.I.F.: P 1807300 G

alcalde. De ser la persona que representará a lo largo de estos cuatro años al pueblo de Dúrcal. Trabajaré escuchando a todos y a todas, estando al lado de la gente, al lado de sus problemas y siempre lo haré con el respeto y la dignidad que todas las personas de este pueblo os merecéis.

Gracias a todos por vuestra confianza. Ánimo, fuerza y suerte.

Muchas gracias y buenas tardes.

SE LEVANTA LA SESIÓN.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las trece horas y quince minutos, conmigo la Secretaria que doy fe.

En Dúrcal a 15 de junio de 2019

La Alcalde

La Secretaria

Julio Prieto Machado

Petra Díaz Oset